

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

58**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

Don José Golderos Cebrián, secretario de Gobierno en funciones del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y dos.—Renuncia de don Pedro Esteban Florencio al cargo de juez de paz sustituto de Valdemorillo.

Se da cuenta del escrito remitido por don Pedro Esteban Florencio, donde manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de juez de paz sustituto de Valdemorillo, cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de 28 de mayo de 2012.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Aceptar la renuncia de don Pedro Esteban Florencio al cargo de juez de paz sustituto de Valdemorillo.

Con certificación participese al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de San Lorenzo de El Escorial, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de Valdemorillo.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 23 de julio de 2012.—Firmado.

(03/27.605/12)